Tema: **Proceso de indexación de contratos de persona natural y sus implicaciones en el pago de honorarios y seguridad social.**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Gestión Social y Territorial en Salud Publica

Objetivo	Fecha: 20 de mayo de 2026			
Explicar el procedimiento de indexación, su aplicación retroactiva y los ajustes requeridos en el pago de planillas e IBC para los contratistas.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Orientación () Capacitación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Socialización		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: plataforma TEAMS			
	Hora Inicio: 10:00 am Hora Fin: 11:00 am			
	Notas por: Adriana Catalina Paez Guerrero			
	Próxima Reunión: NO APLICA			
	Quien cita: no aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Los contratistas citados a esta reunión corresponden a aquellas personas con contratación realizada para la vigencia 2025 y que incluyó vigencias futuras, para lo cual acorde a lo especificado en la Resolución No. 0306 de fecha 09 de enero de 2026 Tabla de honorarios, se hizo necesario aplicar el reajuste de valores en el contrato.

La reunión inició con la verificación de asistencia y presentación de los integrantes del equipo de apoyo a la supervisión y del equipo de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.

Posteriormente, la subdirectora Claudia Milena Cuéllar contextualizó el propósito del espacio, indicando que la reunión tenía como objetivo explicar el proceso de indexación de contratos de persona natural, el cual ya fue radicado ante contratación y requiere especial atención en lo relacionado con el pago de honorarios e impacto en las planillas de seguridad social. Se resaltó que este proceso es retroactivo y busca nivelar los honorarios de los contratos vigentes de años anteriores con los valores definidos para 2026.

Se informó que la indexación autorizada corresponde a un incremento del 5,1% para los contratos provenientes de vigencias futuras. Este proceso se está adelantando en toda la Secretaría Distrital de Salud y según cronograma, la solicitud de la subdirección fue radicada en marzo y actualmente se encuentra en proceso de aprobación y publicación en el SECOP. Para avanzar, los contratistas deben aceptar las modificaciones notificadas.

Se explicó que la indexación retroactiva cubre los meses de enero a mayo de 2026 y se reconocerá en un pago acumulado. Dependiendo del estado de publicación en SECOP, este pago se realizará en los honorarios de mayo o, en su defecto, en el mes de junio de 2026.

En relación con el pago de seguridad social, se señaló que los contratistas han venido cotizando sobre un ingreso base inferior al que resultará tras la indexación, por lo cual será necesario realizar un ajuste del IBC

(Ingreso Base de Cotización). Teniendo en cuenta que los honorarios derivados de la indexación retroactiva se reconocerán, en la mayoría de los casos, en el mes de mayo de 2026, no se deberán efectuar correcciones de planilla mes a mes, sino que se realizará un ajuste global mediante el pago en un solo monto del valor retroactivo.

Se definieron dos escenarios según la forma de pago de planillas: personas que pagan mes vencido y personas que pagan mes actual. Para ambos casos se estableció que la planilla correspondiente a abril de 2026 se paga con los valores habituales. El ajuste del excedente de cotización de los meses anteriores se efectuará en la planilla del siguiente período (mayo), la cual, para quienes pagan mes vencido, será cancelada en el mes de junio de 2026.

El cálculo del nuevo IBC se realizará tomando el 40% del valor total recibido en el mes en que se refleje el pago acumulado de la indexación. Es decir, se sumarán tanto los honorarios habituales como el valor retroactivo, y sobre ese total se calculará el porcentaje correspondiente para definir la base de cotización. Para facilitar este proceso, el equipo compartirá herramientas de cálculo (calculadoras) con los valores correspondientes.

El pago de la indexación retroactiva podrá verse reflejado en los honorarios del mes de mayo de 2026 o, en su defecto, en los de junio de 2026, en aquellos casos en los que la modificación del contrato no alcance a publicarse en SECOP antes del 21 de mayo a mediodía.

Se reiteró que el proceso depende de la publicación de la indexación en SECOP, por lo que quienes no cuenten con esta aprobación dentro del plazo señalado deberán aplicar las indicaciones en el mes siguiente.

Se indicó que, dado que el pago de la indexación será acumulado y superior al ingreso mensual habitual, la validación del IBC en ese periodo no se realizará de manera estricta a través de la herramienta de SECOP II, con el fin de evitar inconsistencias administrativas. No obstante, la referente administrativa realizará la verificación correspondiente mediante otros mecanismos.

Finalmente, se resolvieron las inquietudes de los participantes, destacándose como principal que quienes cotizan por encima del 40% deben verificar que su aporte no quede por debajo del nuevo valor calculado. Asimismo, se indicó que las dudas adicionales podrán ser atendidas durante la implementación del proceso, reconociendo que se trata de un procedimiento nuevo para los equipos. La reunión finalizó sin otros temas.

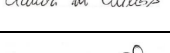
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Adriana Catalina, Paez Guerrero	5/20/26, 10:03:19 AM	5/20/26, 10:12:17 AM	8 min 58 s	ACPaez@saludcapital.gov.co
Luz Helena, Parra Silva	5/20/26, 9:54:58 AM	5/20/26, 10:39:03 AM	44 min 4 s	LHParra@saludcapital.gov.co
Carlos Andres, Guerrero Pacheco	5/20/26, 9:55:13 AM	5/20/26, 10:39:00 AM	43 min 46 s	CA2Guerrero@saludcapital.gov.co
Anya Mercedes, Suarez Gomez	5/20/26, 9:55:57 AM	5/20/26, 10:39:00 AM	43 min 2 s	AMSuarez@saludcapital.gov.co
Carolina, Sánchez Lagos	5/20/26, 9:56:13 AM	5/20/26, 10:39:01 AM	42 min 48 s	C4Sanchez@saludcapital.gov.co
Mónica Alexandra, Cuervo Salgado	5/20/26, 9:57:16 AM	5/20/26, 10:39:09 AM	41 min 52 s	MACuervo@saludcapital.gov.co
Daniela Estefania, Ceballos Piarpuzan	5/20/26, 9:58:36 AM	5/20/26, 10:39:06 AM	40 min 29 s	DECeballos@saludcapital.gov.co
Claudia Milena, Cuellar Segura	5/20/26, 9:59:35 AM	5/20/26, 10:39:04 AM	39 min 29 s	CMCuellar@saludcapital.gov.co
Edgar Alberto, Salazar Manosalva	5/20/26, 9:59:37 AM	5/20/26, 10:39:23 AM	39 min 45 s	EASalazar@saludcapital.gov.co
Andrea del Pilar, Gomez Diaz	5/20/26, 10:00:05 AM	5/20/26, 10:02:41 AM	2 min 36 s	APGomez@saludcapital.gov.co

Johana Alexandra, Mateus Avila	5/20/26, 10:00:06 AM	5/20/26, 10:38:58 AM	35 min 28 s	JAMateus@saludcapital.gov.co
read.ai meeting notes (No comprobado)	5/20/26, 10:00:16 AM	5/20/26, 11:01:14 AM	1 h 58 s	
Diana Milena, Villarreal Nasayo	5/20/26, 10:00:30 AM	5/20/26, 10:02:53 AM	2 min 23 s	DMVillareal@saludcapital.gov.co
Johanna Paola, Gomez Ayala	5/20/26, 10:00:58 AM	5/20/26, 10:39:12 AM	38 min 14 s	JPGomez@saludcapital.gov.co
Leidy Johana, Calvo Leon	5/20/26, 10:01:10 AM	5/20/26, 10:38:59 AM	37 min 49 s	LJCalvo@saludcapital.gov.co
Sandra Milena, Fandiño Hernandez	5/20/26, 10:01:18 AM	5/20/26, 10:39:01 AM	37 min 43 s	SMFandino@saludcapital.gov.co
Angela Maria, Lopez Cano	5/20/26, 10:01:34 AM	5/20/26, 10:39:01 AM	37 min 27 s	AMLopez@saludcapital.gov.co
Heidi Rocio, Martinez Rojas	5/20/26, 10:01:55 AM	5/20/26, 11:09:14 AM	1 h 7 min 18 s	HRMartinez@saludcapital.gov.co
Diana Milena, Juanias Suarez	5/20/26, 10:02:01 AM	5/20/26, 10:39:00 AM	36 min 59 s	DMJuanias@saludcapital.gov.co
Josefina Helena, Aldana Garcia	5/20/26, 10:02:17 AM	5/20/26, 10:39:11 AM	36 min 54 s	JHAldana@saludcapital.gov.co
Johana Milena, Muñoz España	5/20/26, 10:03:49 AM	5/20/26, 10:07:40 AM	3 min 50 s	JMMunoz@saludcapital.gov.co
Maecela Lopez (No comprobado)	5/20/26, 10:04:21 AM	5/20/26, 10:40:47 AM	36 min 25 s	
Carlos Fernando, Macana Gonzalez	5/20/26, 10:04:31 AM	5/20/26, 10:39:01 AM	34 min 29 s	CFMacana@saludcapital.gov.co
Irlena, Salcedo Pretelt	5/20/26, 10:04:38 AM	5/20/26, 10:39:02 AM	34 min 24 s	ISalcedo@saludcapital.gov.co
Karen Johanna, Buitrago Peña	5/20/26, 10:05:01 AM	5/20/26, 10:44:21 AM	39 min 20 s	KJBuitrago@saludcapital.gov.co
Astrid, Montel Guaracao	5/20/26, 10:06:31 AM	5/20/26, 10:39:11 AM	32 min 40 s	AMontel@saludcapital.gov.co
Edyanni, Ramos Valoyes	5/20/26, 10:14:13 AM	5/20/26, 10:38:57 AM	24 min 43 s	E1Ramos@saludcapital.gov.co

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar calculadoras con los valores de ajuste para el IBC y aportes a seguridad social	Equipo administrativo de la subdirección	Antes del procesamiento de la planilla de junio

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Claudia Milena Cuéllar Segura	CMcuellar@saludcapital.gov.co	310 4748554	SDS SGYEPSP	
2	Adriana Catalina Paez Guerrero	acpaez@saludcapital.gov.co	314 2384588	SDS SGYEPSP	
3	Heidi Rocio, Martinez Rojas	HRMartinez@saludcapital.gov.co	9796	SDS SGYEPSP	 Firmado digitalmente por HEIDI ROCIO MARTINEZ ROJAS

4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	NINGUNA

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.